ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2020
Convocatoria de la Licitación 376894 - SERVICIO DE SEGURO MEDICO

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre del año dos mil veinte, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2020 **"SERVICIO DE SEGURO MEDICO"**, con ID N° 376894, creado en virtud de la Resolución N° 967 de fecha 01 de setiembre de 2020, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma **PROTECCION MEDICA S.A.**
c. Acta de Sesión Publica Virtual
d. Acta de Apertura de Sobres.
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 143/2020.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. El procedimiento cuenta con el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 376894. En efecto, en fecha 09 de octubre de 2020 se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres donde se ha presentado la oferta de la firma **PROTECCION MEDICA S.A.,** verificándose la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial. En el Acta de Apertura física de las ofertas no se han realizado observaciones.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En el presente procedimiento de evaluación no ha sido necesaria la gestión de solicitudes de aclaración al oferente que presentó su oferta.

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta y demás documentos exigidos.

Así mismo, la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los titulares, socios y directivos de la firma oferente, no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a.

ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler. Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. Laura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Psi. Giselle Arguello
Jefa Interina
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Talento Humano - DNA

d) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, la oferta de la firma **PROTECCION MEDICA S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la normativa.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, en consecuencia de que se cuenta con una solo oferta.

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **EL TOTAL**, corresponde el análisis en detalle de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta.

En conclusión, la oferta de la firma **PROTECCION MEDICA S.A.,** presenta todas las documentaciones y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del proceso. Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que acreditan el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por **EL TOTAL** se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2020 **"SERVICIO DE SEGURO MEDICO"**, con ID N° 376894, a la firma: **PROTECCION MEDICA S.A.**, con RUC Nº 80007489-0, en el Contrato Abierto por Cantidades, en base al siguiente cuadro:

PROTECCION MEDICA S.A. RUC N° 80007489-0									
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	(Información Adicional) Precio por Beneficiario	Precio unitario (Precio Mensual por Beneficiario x 24 meses	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
1	Seguro médico	Unidad	Evento	570	1.133	1.000.000	24.000.000	13.680.000.000	27.192.000.000
							Precio Total Máximo		27.192.000.000

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción de la presente.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arc
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Psi. Giselle Arguello
Jefa Interina
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Talento Humano - DNA

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2020
Convocatoria de la Licitación 376894 - SERVICIO DE SEGURO MEDICO
CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROTECCION MEDICA S.A. RUC N° 80007489-0
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple - Presenta con su Oferta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple - Presenta con su Oferta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**	Cumple - Presenta con su Oferta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple - Presenta con su Oferta A.I. N° 102 de fecha 26/05/2020 por la cual se hace lugar a la suspensión de los efectos de la Ley n° 6355/19 que modifica la Ley 5033/13.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
Documentos legales _ Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
Capacidad Financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
Balance General de los años 2018 y 2019	Cumple _ Verificado documento en el SIPE
Experiencia Requerida	
Demostrar la experiencia en SERVICIO DE SEGURO MEDICO CON UNA COBERTURA SIMILAR A LO QUE EXIGE EL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 años	Cumple - Presenta con su Oferta
Capacidad Técnica	
Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario) y; la cartera de clientes corporativos. La antigüedad mínima en el rubro de servicio de medicina pre-paga será requerida a los oferentes es de 10 años (últimos diez años), según fecha del Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Art. 245 Ley 836/80 "Código Sanitario"). La Convocante se reserva el derecho de certificar los datos con el Departamento de Control de Establecimiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y en la Superintendencia de Salud. Presentar Habilitación por el MSPBS	Cumple - Presenta con su Oferta
Declaración jurada de listado requerido de los sanatorios, urgencias, imágenes, laboratorios, ambulancias, centro de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapias y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros solicitados, para Gran Asunción e interior del país, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, acompañando las copias de contratos vigente con los mismos y una carta compromiso de cada sanatorio, servicios de ambulancias, medicinas por imágenes, laboratorios, etc, para el punto	Cumple - Presenta con su Oferta
En carácter de declaración jurada detallar el listado de médicos de cada especialidad detallada en las especificaciones técnicas. 3. Declaración jurada del listado de médicos requeridos.	Cumple - Presenta con su Oferta
Presentar el Nivel de Categorización otorgada por el MSP y BS o en proceso de renovación ante la Superintendencia de la Salud: Para Asunción y Gran Asunción como mínimo: a) 4 (cuatro) establecimientos de la categoría correspondiente al "Nivel 3", que por lo menos 2 (dos), cuenten con unidad de terapia intensiva de adultos separada de la de niños y neonatal, y 1 (uno), cuente con servicio de resonancia magnética y hemodinámica. b) 3 (tres) establecimientos de la categoría correspondiente al "Nivel 2". Presentar 4. Certificados de Habilitación y Registros de la Unidades Especializadas exigidas para los centros como UTI Adultos, Neonaltal y servicio de resonancia magnética y hemodinamia	Cumple - Presenta con su Oferta

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. [illegible]
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Psi. Giselle Arguello
Jefa Interina
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Talento Humano - DNA

Aduana
Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 09/2020

"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO - ID N° 376894"

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
JOSE LUIS DAGLIO TANGO	2.206.915	PROTECCION MEDICA S.A. - RUC: 80007489-0	Se ha verificado que los miembros del directorio, asociados y representantes legales del oferente no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B), en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
JOSÉ LUIS DAGLIO ROLÓN	2.877.095		
CLARA LILIAN CÉSPEDES DE DAGLIO	715.832		
ANDREA MARIA DAGLIO STAROVIEZCHIK	842.307		
MARIA ALEXANDRA DAGLIO STAROVIEZCHIK	689.644		
ALFREDO GABRIEL MENINI ARANCET	5.692.143		
JAVIER JOSE SOSA BRIGANTI	6.336.043		
DORA CONCEPCIÓN RICCIARDI TORALES	915.739		

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. Alejandra Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Psi. Giselle Arguello
Jefa Interina
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Talento Humano - DNA

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2020
Convocatoria de la Licitación 376894 - SERVICIO DE SEGURO MEDICO
CUADRO DE GARANTÍAS

ORDEN	OFERENTE	NUMERO POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Total Ofertado	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PROTECCION MEDICA S.A. RUC N° 80007489-0	1508049233	LA CONSOLIDADA S.A.	DEL 07/10/2020 AL 06/03/2021	150	1.359.600.000	5,00%	27.192.000.000	CUMPLE

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Colar, Jefe
Dep[illegible]
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. [illegible]
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Psi. Giselle Arguello
Jefa Interina
Departamento de Bienestar del Pe[illegible]
Dirección de Talento Humano - [illegible]

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2020
Convocatoria de la Licitación 376894 - SERVICIO DE SEGURO MEDICO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
VERIFICACIÓN RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

PROTECCION MEDICA S.A. RUC N° 80007489-0												
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario Estimado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	(Información Adicional) Precio por Beneficiario Mes	Precio unitario (Precio Mensual por Beneficiario x 24 meses	Variación entre Precio Unitario Estimado y Precio Unitario Ofertado	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
1	84131602-001	Seguro médico	Unidad	EVENTO	24.000.000	570	1.133	1.000.000	24.000.000	0%	13.680.000.000	27.192.000.000
									Precio Total Máximo			27.192.000.000

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abogado Adrián José Soler, Jefe
Departamento Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Psi. Giselle Arguello
Jefa Interina
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Talento Humano - DNA

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2020
Convocatoria de la Licitación 376894 - SERVICIO DE SEGURO MEDICO
RATIOS FINANCIEROS

	PROTECCION MEDICA S.A. RUC N° 80007489-0		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1		**2019**	**2018**
Activo Cte.		31.053.488.979	40.843.540.694
Pasivo Cte.		17.682.467.408	13.518.010.640
		1,76	3,02
Cumple con el requerimiento	**Promedio**		**2,39**

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80		**2019**	**2018**
Pasivo Total		18.861.185.032	15.356.388.504
Activo Total		36.194.581.577	44.172.414.790
		0,52	0,35
Cumple con el requerimiento	**Promedio**		**0,43**

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo		**2019**	**2018**
Utilidad despúes de Imp.		7.873.144.249	19.278.431.594
Capital		6.460.000.000	6.460.000.000
		1,22	2,98
Cumple con el requerimiento	**Promedio**		**2,10**

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Psi. Giselle Arguello
Jefa Interina
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Talento Humano - DNA

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Reg. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas